



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Res. H N°

1412/24

SALTA, 16 OCT 2024

Expte. N° 4072/24

VISTO:

La nota mediante la cual el Director General Administrativo Contable solicita autorización para la realización de horas extras para los agentes de Dirección General Administrativa Contable por los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2024; y

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaria Administrativa y de Posgrado autoriza la realización de horas extras a los agentes detallados en la mencionada nota.

QUE la Dirección General Administrativa Contable realiza la correspondiente intervención.

QUE situaciones como la presente se encuadran en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente, Decreto N° 366/06.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la liquidación y pago de horas extras por los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024, para realizar tareas en la Facultad de Humanidades, y en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto 366/06, a los agentes, según el siguiente detalle.

Apellido y Nombre	Legajo	Horas Octubre	Horas Noviembre	Horas Diciembre	Área/Tareas a realizar
Encinas, Jorge Alfredo	3935	10	20	20	Dirección General Administrativa Contable
Guzmán, Mónica Mariela	8999	20	30	30	
Nieva, Fabian Cesar	6677	10	20	20	
Toscano, Francisco Antonio	3476	10	20	20	

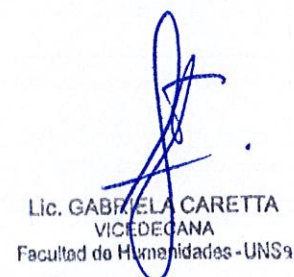
ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, al Inciso I - Gastos de Personal, del presupuesto aprobado por Resolución CS N° 444/22 y sus correspondientes prorrogas, para el Ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm


ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa